

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2022/23

6- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN: OBTENCIÓN DE NOTA FINAL – REDONDEO -

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA (ESO) Y 1º DE BACHILLERATO

CARÁCTER DE LA EVALUACIÓN:

La evaluación de las materias es continua según establece la ley. Para facilitar este carácter las evaluaciones no tendrán nunca una consideración de parte liberada sino que forman parte de un proceso de aprendizaje que se completa en el mes de junio.

NOTA DE LAS ASIGNATURAS EN LA ESO EN CADA UNO DE LOS TRIMESTRES

La nota se obtiene a través de una media que tendrá una ponderación a favor del último trimestre. Correspondiendo a la primera evaluación un 30% otro 30 % a la segunda y un 40% a la última evaluación. El mismo esquema se seguirá en la asignatura de Historia Contemporánea 1º Bachillerato

REPARTO DE LA CALIFICACIÓN DE ACTIVIDADES EN LA NOTA:

En la ESO La nota de cada evaluación recogerá los porcentajes correspondientes a la nota formativa y sumativa de los alumnos que será durante la ESO un 40 % nota de actividades formativas y un 60% las actividades evaluadas como sumativas.

En primero de Bachillerato el porcentaje entre evaluación formativa y sumativa será de 30% para las formativas y 70 % para las sumativas en todas las evaluaciones

NOTAS MÍNIMAS EXIGIDAS PARA SUPERAR LA MATERIA:

En cada una de las evaluaciones se establece que la nota sumativa nunca podrá ser menor a un 3 y la nota formativa no podrá ser nunca inferior a un 2

RECUPERACIONES ESO – 1º BACHILLERATO

Los alumnos podrán tener una prueba de recuperación en todas las evaluaciones con una nota inferior a cinco. La nota de la prueba de recuperación se aplicará a la nota sumativa en un porcentaje del 80% siendo el 20% restante la nota formativa que hubiera obtenido el alumno durante la evaluación.

En el caso de que la nota final de junio (tras realizar las recuperaciones) sea menor de cinco el alumno tendrá la oportunidad de ir a un examen de recuperación de junio con la o las evaluaciones con nota suspensa y siguiendo el mismo criterio de reparto de nota que en las recuperaciones

MEJORA DE LA MEDIA DE LA ASIGNATURA A TRAVÉS DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Los alumnos de la ESO podrán subir hasta 1 punto la media de la asignatura en la nota final de junio, a través de tareas y proyectos que podrán tener un carácter trimestral o anual a criterio del profesor. Esta subida de nota se aplicará directamente sobre la media obtenida entre las tres evaluaciones.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2022/23

Los trabajos de mejora de la media respetarán los plazos de entrega y no se podrán completar fuera de plazo.

REDONDEOS

Las notas tendrán un decimal. Las notas con decimales de cinco y por encima de cinco se corrigen a la nota inmediatamente superior. Las notas con decimales de cuatro o por debajo de cuatro se corrigen a la nota inmediatamente inferior.

En el caso de la nota final de junio la media del curso se hace contando con la nota obtenida con sus decimales, no con el redondeo que aparece en los boletines de notas de las dos primeras evaluaciones

2º DE BACHILLERATO – HISTORIA DE ESPAÑA – GEOGRAFÍA – HISTORIA ESPAGNE-FRANCE - BACHIBAC

En 2º Bachillerato la media de la materia será la media aritmética entre las tres evaluaciones.

NOTA DE LAS MATERIAS DE BACHILLERATO EN CADA UNO DE LOS TRIMESTRES

La nota se obtiene sumando la nota formativa y sumativa en los siguientes porcentajes que recogen una progresión en el reparto de la evaluación formativa y sumativa.

Primera Evaluación 30% formativa y 70 % sumativa.

Segunda y Tercera Evaluación 20% formativa y un 80% sumativa .

NOTAS MÍNIMAS PARA SUPERAR LA MATERIA:

En cada una de las evaluaciones se establece que la nota formativa mínima nunca podrá ser menor de un 3 y también de un 3 en la evaluación sumativa

RECUPERACIONES 2º BACHILLERATO

Los alumnos podrán tener una prueba de recuperación en todas las evaluaciones con una nota inferior a cinco. La nota de la prueba de recuperación se aplicará a la nota sumativa en un porcentaje del 80% siendo el 20% restante la nota formativa que hubiera obtenido el alumno durante la evaluación.

En el caso de que la nota final de junio (tras realizar las recuperaciones) sea menor de cinco el alumno tendrá la oportunidad de ir a un examen de recuperación de junio con la o las evaluaciones con nota suspensa y siguiendo el mismo criterio de reparto de nota que en las recuperaciones

MEJORA DE LA MEDIA DE LA ASIGNATURA A TRAVÉS DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS

Los alumnos de Bachillerato podrán subir hasta 0,5 puntos la media de la asignatura en la nota final de junio, a través de tareas y proyectos que podrán tener un carácter trimestral o anual a criterio del profesor. Esta subida de nota se aplicará directamente sobre la media obtenida entre las tres evaluaciones. Los trabajos de mejora de la media respetarán los plazos de entrega y no se podrán completar fuera de plazo

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2022/23

REDONDEOS

Las notas tendrán un decimal. Las notas con decimales de cinco y por encima de cinco se corrigen a la nota inmediatamente superior. Las notas con decimales de cuatro o por debajo de cuatro se corrigen a la nota inmediatamente inferior.

En el caso de la nota final de junio la media del curso se hace contando con la nota obtenida con sus decimales, no con el redondeo que aparece en los boletines de notas de las dos primeras evaluaciones.

INCORPORACIÓN TARDÍA AL CURSO – CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El planteamiento de los decretos de currículum sobre el proceso de evaluación define que su objetivo es el seguimiento del logro de las competencias que están recogidas en los criterios de evaluación (competencias específicas) o en los estándares de aprendizaje del anterior Decreto 48/2015 y 52/2015 para los alumnos de los cursos pares durante este año escolar 2022/23.

Teniendo en cuenta esto y siguiendo los acuerdos del departamento sobre los criterios de calificación el departamento acuerda en reunión ordinaria de 11 de octubre de 2022 que:

En el caso de alumnos que lleguen de otros sistemas educativos a lo largo del curso escolar los profesores harán una evaluación de las competencias adquiridas por los mismo hasta ese momento y podrán en caso de considerarlo necesario (currículum de origen muy alejado del nuestro, déficit de aprendizajes de competencias claves o específicas que puedan poner en riesgo la evaluación del alumnos) completar su formación con tareas extraordinarias dirigidas a enmendar ese déficit.

El departamento sigue el criterio que establecen los decretos de currículum 65/2022 y 64/2022 y los decretos de Evaluación RD 984/2021 y el Decreto 29/2022 sobre diferentes aspectos de la evaluación. El art. 10 del RD 984/2021 determina en su punto 3 que *“En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes”* Teniendo en cuenta todo esto el esfuerzo del departamento de Geografía e Historia será asegurar que los alumnos alcanzan esos objetivos definidos por criterios de evaluación, las competencias y los estándares, sobre cualquier otra consideración (contenidos concretos o lecciones y temas de la temporalización de la programación

Respecto **a los criterios de calificación** se aplicarán del siguiente modo para los alumnos de la ESO: La media tendrá en cuenta el trabajo realizado en el centro concediendo a la segunda evaluación un 40% de la nota y a la final un 60%, dando tiempo de ese modo a la adaptación y a la consecución de las competencias al final del curso como corresponde.

Respecto a los criterios de calificación del Bachillerato, particularmente en 2º, si el alumno tiene nota de evaluación previas serán utilizadas para realizar la media. En el caso de no existir tales calificaciones al alumno se le ofrecerán dos opciones a elegir.

- Examinarse de los contenidos anteriores
- Aplicar la media a partir de la segunda y tercera evaluación contando con que los exámenes tipo EVAU son acumulativos.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ

EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2022/23

7.-RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES DE CURSOS ANTERIORES

Los alumnos matriculados en 2º - 3º - 4º de la ESO con Geografía e Historia pendientes de un curso anterior podrán recuperar esas materias siguiendo el siguiente criterio:

Los alumnos podrán presentarse a dos exámenes parciales que se celebrarán en las fechas que determine el Departamento junto a la Jefatura de estudios y que se realizarán durante la 2ª y 3ª evaluaciones. Cada uno de ellos corresponderá a la mitad del curso escolar en cuestión.

Los contenidos mínimos serán definidos en una Guía de Estudio que recogerá las actividades y los saberes necesarios para lograr las competencias. Esta Guía de Estudio y las actividades para llevarla a cabo utilizarán un “Aula Virtual” para estar en contacto con el profesor encargado de cada curso, resolver dudas y consolidar los aprendizajes.

En el caso de que el estudiante no se presente al primer examen parcial el segundo examen parcial (3ª Evaluación) tendrá carácter final y será en este caso de todos los contenidos del curso. La convocatoria de pendientes es una convocatoria única y desde la aplicación del RD 984/2021 de evaluación los alumnos de la ESO carecen de evaluación extraordinaria.

DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA - IES PINTOR ANTONIO LÓPEZ
EXTRACTO DE LA PROGRAMACIÓN - CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 2022/23